

60 AÑOS DE LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

Constructores aplauden aumento de los subsidios para la vivienda

● El sector mueve \$14 billones al año, señalan las cifras de Camacol

LOS CONSTRUCTORES colombianos agradecieron y exaltaron las nuevas políticas de impulso a la vivienda anunciadas por el presidente Juan Manuel Santos, y previeron que irrigan más inversiones y un mayor dinamismo al sector.

La presidenta nacional de la Cámara Colombiana de la Construcción, Camacol, Sandra Forero, dijo que el sector de la construcción siempre ha estado en las prioridades de la agenda económica y sus inquietudes siempre han sido tenidas en cuenta por el Gobierno.

“Gracias por tener al sector de la construcción siempre entre las prioridades y en la agenda económica, así como por su interés en impulsar el dinamismo de la actividad, por recoger nuestras inquietudes, por plantear las soluciones en consenso”, dijo la directiva en el marco de la ceremonia de celebración de los 60 años de Camacol, a la que asistió el presidente Santos.

El Primer Mandatario anunció recientemente un nuevo impulso a la construcción de viviendas con la ampliación en 40 mil cupos en la cobertura de la tasa de interés subsidiada por el Gobier-

no, repartidos entre el 2018 y el 2019, así como el incremento en el rango de viviendas que se podrán beneficiar con esa política.

El Gobierno asume 2,5 puntos del interés durante 7 años, con lo que los compradores de vivienda ahorran hasta un 15% de la cuota hipotecaria mensual.

Forero informó que los efectos esperados consisten en un impulso en las inversiones por \$9 billones adicionales, equivalente a un punto del Producto Interno Bruto, PIB, así como una demanda adicional de insumos para la construcción de \$5 billones.

“Los 40 mil nuevos cupos son apropiados para hacer frente a la coyuntura del sector”, agregó.

La dirigente también destacó el compromiso del Gobierno en la reducción de las tasas de interés, lo que se complementa perfectamente con las medidas anunciadas.

Respaldo a política

Camacol respaldó la decisión y la calificó como oportuna y precisa para el contexto económico que atraviesa actualmente el país.

“Sabemos que el sector es altamente pro-cíclico al contexto económico, pero también hay que reconocer que es un gran instrumento de política económica para reactivar la producción en una amplia cadena de sectores, sin contar que, además, es un gran dinamizador en la generación de empleo”, argumentó Forero Ramírez.

Camacol venía planteando al Gobierno nacional que, en medio de la coyuntura caracterizada por la incertidumbre en el consumo y la inversión, y del endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito, es fundamental profundizar los mecanismos de financiación y acceso a la vivienda en el segmento social y de clase media, que es precisamente donde se concentra más del 80% de la demanda.

“Con los anuncios del presidente Santos, extendiendo los subsidios a la tasa de interés en 40 mil cupos adicionales para los años 2018 y 2019 y ampliando el rango de precios para su aplicación (hasta \$320,9 millones) con un subsidio de 2,5 puntos porcentuales de la tasa de interés del crédito hipotecario, vemos una perspectiva muy favorable para la reactivación de la inversión en Vivienda No VIS, teniendo en cuenta el positivo compromiso del sector financiero en esta valiosa estrategia de ‘todos ponen’”, aseguró la Ejecutiva del Gremio.

Este es un segmento que mueve inversiones por \$14 billones al año (42% del total). “La apuesta del Gremio es no solo aumentar la generación de valor agregado, sino garantizar la sostenibilidad del mercado y sobre todo mantener los volúmenes de actividad en los niveles que hemos estado en los últimos años”, concluyó Sandra Forero Ramírez.

Sector público ofrece trabajo a estudiantes universitarios

HASTA EL próximo 28 de junio, jóvenes de todo el país, entre 18 y 28 años, que estén adelantando estudios de educación superior, podrán inscribirse al programa ‘Estado Joven - Prácticas laborales en el sector público’.

Se trata de una iniciativa liderada por el Ministerio del Trabajo en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, que tiene por objetivo facilitar los procesos de transición de los jóvenes estudiantes del ciclo de aprendizaje al mercado laboral, a través de incentivos para la realización de sus prácticas laborales en el sector público.

Desde 2016 la caja de compensación familiar Compensar apoyó el programa piloto de esta iniciativa, intermediando 64 prácticas laborales en entidades distritales y del orden nacional localizadas en Bogotá. En 2017 y a través de la Agencia de Empleo y Emprendimiento de Compensar, la organización ofrecerá 1.219 vacantes en entidades como Alcaldía Mayor de Bogotá (Secretaría de Salud, Integración Social, Desarrollo Económico), EAAB, Invima, Registraduría, Fiscalía, Invias, Ministerios como del Trabajo, Defensa, Educación, Minas y Energía y Salud, entre otras.

Los jóvenes que tengan interés en realizar sus prácticas en municipios cercanos al Distrito Capital como Cota o Madrid, también tendrán opción de escoger entre 72 vacantes.

“Por primera vez, el sector público abre sus puertas de manera masiva a los jóvenes del país, convirtiéndose en la mejor plataforma para acercarse a la realidad de cada región y permitiendo a los practicantes poner su conocimiento en función del bienestar de la comunidad. El programa también aproxima a los estudiantes a las dinámicas laborales permitiéndoles conocer la gestión y los retos que los funcionarios tienen en las entidades públicas”, dijo María Isabel Carrascal.

Los jóvenes beneficiados tendrán vinculación formativa con la entidad pública donde realicen su práctica laboral durante cinco meses, adicional a esto recibirán un auxilio formativo equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente, se cubrirán los costos de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y como beneficio extra, la práctica laboral será tenida en cuenta.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA COMUNIDAD

LA DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

INFORMA A:

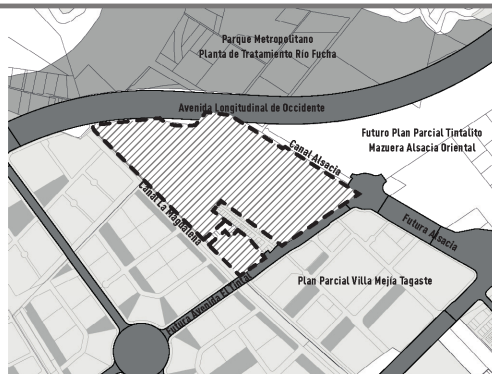
Los propietarios, vecinos colindantes y comunidad en general, Que mediante radicados 1-2016-18448 y 1-2017-17991, la promotora María Paula Camacho, presentó ante la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación la formulación del Plan Parcial “Tintalito Mazuera Occidental” ubicado en la de la localidad de Kennedy.

ÁREA DEL PLAN PARCIAL: 27.56 HAS

LÍMITES:

Norte:
Avenida Longitudinal de Occidente - ALO,
Noreste:
Canal Alsacia,
Sureste:
Canal La Magdalena.

Nota:
el Plan Parcial NO incluye al barrio Santa Paz Santa Elvira.



En consecuencia y actuando de conformidad con lo establecido por el artículo 27 de la Ley 388 de 1997 y en el artículo 2.2.4.1.1.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015, ésta Secretaría convoca a los propietarios, vecinos colindantes, comunidad en general e interesados del plan parcial “Tintalito Mazuera Alsacia Occidental” para que conozcan el contenido del proyecto de formulación y presenten las observaciones y recomendaciones que al respecto consideren pertinentes.

JORNADA INFORMATIVA

Viernes 16 de junio de 2017, 8:00 am

Biblioteca Pública El Tintal Manuel Zapata Olivella
Avenida Ciudad de Cali N° 6C - 09 Auditorio.

También podrá obtener información el primer día hábil de cada semana de 7:00 am a 4:30 pm, directamente en la Secretaría Distrital de Planeación- Dirección de Planes Parciales, Carrera 30 No. 25-90, piso 5°.

Los documentos correspondientes a la propuesta se pueden consultar en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación en el siguiente link:

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/PlanesParciales/PlanesParcialesDesarrollo/PlanesEnProceso>



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**